

NOTA DE PRENSA N° 050-CR-MPC

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLÓ POSITIVO TRABAJO



El Presidente de la Comisión de Descentralización Gobiernos Regionales, Locales y Gestión para la Modernización del Estado. Dr. Mariano Portugal Catacora, en entrevista exclusiva, cedida al Canal de TV 56 del Congreso de la República, manifestó que a la Comisión de Descentralización, han ingresado 113 proyectos de ley, de los cuales se ha pronunciado sobre 57 proyectos de ley. De la misma manera, se han emitido 14 dictámenes favorables, lo que representa 28 proyectos de ley; asimismo, se ha emitido dictamen de la autógrafa observada por el poder ejecutivo respecto a la ley de creación, organización y funciones del ministerio de desarrollo e inclusión social MIDIS.

Por otro lado, el legislador informó en forma escueta pero sencilla, que se encuentran pendientes para debatir ante en la Comisión, el informe sobre el Decreto Legislativo 1031, Ley de organización y funciones del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, así como se encuentra en el pleno del Congreso, ocho dictámenes para su debate y aprobación, de los cuales, uno de ellos corresponde a la modificación de la ley orgánica de gobiernos regionales.



En otro acápite de su entrevista Mariano Portugal, consideró que el balance de su gestión ha sido positivo, ya que la Comisión ha avanzado con lo establecido en el plan de trabajo; a renglón seguido indicó, “Se ha concluido esta legislatura con la aprobación del dictamen que propone realizar una serie de modificaciones a la Ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales, norma que tiene más de 10 años de vigencia y que está siendo modificada en más de 40 artículos”. Remarcó.

Antes de concluir con la entrevista, el congresista puneño argumentó, que en su gestión se aprobó la formación de una unidad técnica que se denominó “Observatorio de la Descentralización”, con el fin de dar un mejor soporte a la función de control político y legislación, como órgano especializado del Congreso, siendo uno de sus objetivos, realizar el seguimiento a los resultados del proceso coherentes con el mandato constitucional. Finalmente, el congresista agregó, que se emitirá un pronunciamiento evaluativo, considerando los informes del Presidente del Consejo de Ministros, de los Gobiernos Regionales y de las Municipalidades del país.

Lima, 11 de Julio del 2012

Con el Ruego de su difusión